



EXP-UNC: 0027343/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Biol. María Candelaria Llorens de los Ríos, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el de Profesor Ayudante A (DS) del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, para realizar una pasantía en la Universidad de Pensilvania, EEUU.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 22;

Al compromiso de retorno adquirido por la Biol. Llorens de los Ríos a fs. 20, dando cumplimiento a la Ord. 1/91 inc. c) y e);

A la nota presentada por la Directora del Departamento de Bioquímica Clínica a fs.21;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar licencia con goce de haberes a la Biol. María Candelaria **LLORENS DE LOS RIOS, (Leg. 48.645)**, en el cargo de **Profesor Ayudante A (DS) -cód. 119 - interino** - del Departamento Bioquímica Clínica, a partir del **28-05-2015** y hasta el **28-10-2015**, con cargo al **art. 1° y 2° de la Ord.1/91 del HCS.-**


Artículo 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°: 505
CM. ee.


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC